

Acta Número: Sesenta y ocho.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diecinueve horas del día Catorce de Febrero de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la Aclaración de una parte del Acta de Cabildo número 13 de fecha 26 de Septiembre de 2018, específicamente en lo que respecta al quinto punto del orden del día en su segundo asunto a tratar, en el cual se presentó para aprobación en su caso, la Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2018-2021. 2.- Presentación y aprobación en su caso, de la Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Servicios del Municipio de Progreso, para el periodo constitucional 2018-2021. VI.- Clausura de la

Elda y Hevia Li

Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Diecinueve horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, presentó para aprobación en su caso, la aclaración de una parte del Acta de Cabildo número 13 de fecha 26 de Septiembre de 2018, específicamente en lo que respecta al quinto punto del orden del día en su segundo asunto a tratar, en el cual se presentó para aprobación en su caso, la Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2018-2021. Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, expuso al H. Cabildo, que en la referida Acta de Cabildo, se presentó la Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el periodo Constitucional 2018-2021, pero no se mencionó que dicho comité se instaló estrictamente para las adquisiciones, arrendamientos y servicios que realice la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo

Edm. y. H. Curi

José Alfredo Salazar Rojo

Julián Zacarías Curi

Regidor

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

aprobada por unanimidad. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de "Los Presidentes Municipales", para que exponga y detalle la Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Servicios del Municipio de Progreso, para el periodo constitucional 2018-2021. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, la Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Servicios del Municipio de Progreso, para el periodo constitucional 2018-2021. En uso de la palabra y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículos 40, 41 Inciso A fracción III, 56 Fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y el artículo 10 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Servicios del Municipio de Progreso, el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, expuso al H. Cabildo, la Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Servicios del Municipio de Progreso, el cual se detalla a continuación: - - -

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

PRESIDENTE	I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.	CON VOZ Y VOTO.
SECRETARIO EJECUTIVO	C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANZILLA.	SUBDIRECTOR DE INGRESOS Y PARTICIPACIONES.	CON VOZ Y VOTO.
VOCAL	L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI	SÍNDICO MUNICIPAL	CON VOZ Y VOTO.
VOCAL	C.P. EMILIO JAVIER GONGORA ORTEGON	DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERÍA	CON VOZ Y VOTO.
VOCAL	LIC. CARLOS MARTÍN PÉREZ VIDAL.	RESPONSABLE DE LA UNIDAD JURÍDICA.	CON VOZ Y VOTO.
VOCAL	ING. KARIM ALBERTO DIB LOPEZ	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA.	CON VOZ Y VOTO.

El C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, comentó que el quinto vocal, será un representante de la Dirección solicitante del bien o servicio, quien expondrá la justificación de la adquisición, arrendamiento o contratación, el cual también tendrá voz y voto; Así como también expuso al H. Cabildo, que éste comité se instaló para las adquisiciones, arrendamientos y servicios que realice en general el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria**, siendo las Veinte horas con treinta minutos del propio día. Doy Fe.-----



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

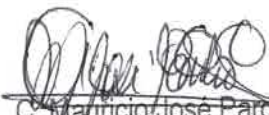


C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.





C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.



L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretti Arigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Catorce de Febrero del año 2019.